

LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2022-7804 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Participación en Procesos Selectivos.*

Aprobada inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Participación en Procesos Selectivos, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Santiurde de Reinosa, 7 de octubre de 2022.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2022/7804

CVE-2022-7804